



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)  
Secretariado Permanente del Comité Confederal  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

martes, 3 de diciembre de 2024

## ***“El sindicato de intereses que forman el gobierno, los sindicatos y la patronal, cuando de pensiones se trata, amplía sus socios al PP”***

### ***¿Nos vamos a conformar con semejante fraude a la clase trabajadora?***

La enésima reforma contra el sistema público de Pensiones, pactada entre los agentes sociales (CC,OO, UGT, CEOE) y el gobierno del PSOE/Sumar en el verano “más caliente” -hasta el próximo-, que afecta seriamente a las jubilaciones parciales; la prolongación del trabajo y la compatibilidad con la pensión; los coeficientes reductores para actividades tóxicas, penosas y peligrosas; el mayor protagonismo de las Mutuas Patronales (medicina privada) en el control, prevención y cuidados de la salud de las personas trabajadoras, a costa de la Sanidad Pública, parece que aumenta el “sindicato de intereses” que forman agentes sociales y ejecutivo y, el PP, el partido más corrupto, criminal en sus políticas de gestión ante desastres climáticos, políticos y sociales y quien hizo la contra reforma más cruel a nuestro Sistema Público de Pensiones, se une a la “fiesta reformadora” y pudiera votar a favor del decreto.

*“Quiero agradecerle al Partido Popular que, más allá de otras cuestiones, se haya comprometido a efectivamente dar soporte al último acuerdo de pensiones”, ha indicado el líder sindical Pepe Alvarez (UGT), ante un auditorio en el que se encontraba el líder de la oposición, Alberto Núñez Feijó.”*

La miserabilidad de la política institucional es consustancial a estos regímenes de democracia representativa, pero en estos tiempos de crisis múltiple que amenaza -por la vía de los hechos-, con un empeoramiento aún más doloroso para las clases trabajadoras, esta “miseria”, se lleva por delante cualquier “democracia” que pudiera existir, revirtiendo cualesquiera de los derechos, opiniones en contra y posibilidad de ser escuchados y escuchadas (la ciudadanía dicen), y tirándolos al estercolero de la mentira, el bulo y el mundo al revés, donde la justicia social, es considerada una infamia.

Desde 1995 (Pacto de Toledo), toda la clase política, conjuntamente con empresas aseguradoras (seguro privado), entidades financieras nacionales y mundiales, mutuas patronales y empresarios, han constituido todo un “sistema político mediático”, para convencer a la “población” en general y a la clase trabajadora, asalariada en particular, que nuestro Sistema Público de Pensiones, el cual protege ante estados de necesidad y provee con pensiones el tiempo que medie de vida desde que nos desvinculamos de la explotación del trabajo asalariado hasta la muerte, es un Sistema Público “insostenible e irracional”, para lo cual **han hecho políticas singulares que ha debilitado el sistema público, derivando (cada vez en mayor medida), grandes cantidades de recursos (monetarios) públicos a los sistemas de aseguramiento privado.**

Las contra reformas (la primera en 1985 del siglo pasado), han sido pactadas, consensuadas y con el agrandamiento del "sindicato de intereses", que desde los años 90 del siglo pasado, han sustituido las provisiones públicas de sanidad y pensiones por mecanismos de aseguración privados y fondos de pensiones que no han mejorado la vida de las casi 11 millones de personas pensionistas actuales y, menos aún van a devolver derechos esenciales y fundamentales a las futuras generaciones de pensionistas.

Estas generaciones, se encuentran en bastante peor condición: se jubilarán más tarde; tendrán pensiones menores por el doble efecto de tener cotizaciones menores ante salarios escasos y la ampliación del período de cálculo de su base reguladora; su trabajos cada vez más precarios, ante la perspectiva de pensión pública escasa, les "obligará" a jubilarse aún más tarde y seguir sufriendo y empeorando sus vidas y, además, verán como el "sindicato de intereses" les derivará parte de sus incrementos salariales a un Fondo de Pensiones privado, al igual que parte de su salud deja de ser obligación del sistema público de salud y verán como el mercado privado, ni les garantizará una pensión "decente", ni les cuidará su salud, más allá de hacer negocio con ambos derechos fundamentales.

CGT seguimos insistiendo, peleando y defendiendo lo Público, lo de todos y todas, como la única garantía de nuestros Derechos y de una vida digna de ser vivida por todos y todas.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

